



TESORERIA MUNICIPAL  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio. TMG/20052024/460

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 20 de mayo de 2024

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidenta de la Comisión de Hacienda,  
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional  
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2024, referente a ampliación liquida, solicitada por el Centro Gestor, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	14,467,922.84	-	11,000,000.00	-	-	25,467,922.84
	Total Presupuesto Egresos Modificado	14,467,922.84	-	11,000,000.00	-	-	25,467,922.84
810101	Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	11,000,000.00	11,000,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	11,000,000.00	11,000,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		-	11,000,000.00	-	11,000,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal

Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Honorable Ayuntamiento.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.  
Archivo.





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

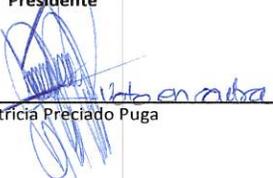
En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	14,467,922.84	-	11,000,000.00	-	-	25,467,922.84
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>14,467,922.84</b>	<b>-</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25,467,922.84</b>
810101	Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	11,000,000.00	11,000,000.00
	<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>11,000,000.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>-</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>11,000,000.00</b>	

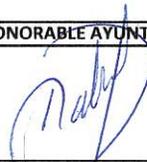
Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

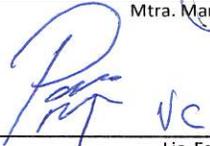
## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

  
 Lic. Patricia Preciado Puga

**Vocales**

  
 Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

  
 Lic. Estefanía Porras Barajas

  
 Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090700	1524811100	M00010302		<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>							
			1210	Honorarios Asimilables a Salarios	57,500.00		4,000,000.00			4,057,500.00	Para cubrir el pago del personal contratado bajo esta modalidad, en el presente ejercicio fiscal 2024.
			1220	Sueldo Base al Personal Eventual	14,410,422.84		7,000,000.00			21,410,422.84	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>14,467,922.84</b>	-	<b>11,000,000.00</b>	-	-	<b>25,467,922.84</b>	
I130000000	1524811100	00001		<b>INGRESOS</b>							
			810101	Fondo General de Participaciones					11,000,000.00	11,000,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				<b>Suma del Centro gestor</b>	-	-	-	-	<b>11,000,000.00</b>	<b>11,000,000.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>			<b>11,000,000.00</b>		<b>11,000,000.00</b>		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO



DRH / 0474 /2024.

Guanajuato, Gto., a 09 de mayo de 2024.

**C.P. Irma Mandujano García.**  
Tesorera Municipal.  
Presente.

Anexo al presente, propuesta de Transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 a fin de solicitar su apoyo en la ampliación liquida de las siguientes partidas:

**Partida 1210 Honorarios Asimilables a Salarios**, se requiere ampliación por un importe de \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). ✓

**Partida 1220 Sueldo Base al Personal Eventual**, se requiere ampliación por un importe de \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). ✓

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a estas partidas de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

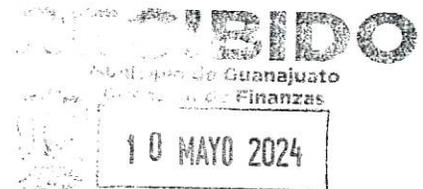
Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.**  
Coordinador General de Administración.

C.c.p. - C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas - Presente.  
- Archivo  
- Minutario

LHRR/RCE/mcs



Nombre: ELSA  
Hora: 11:00

RUC

F